

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6531 GUADALAJARA

Doña M.^a Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 162/2013 referente al concursado "Industrias Corral, S.L." NIF: B-19012939, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5 de mayo de 2014, a las diez horas, en Sala de Audiencias del Juzgado.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Guadalajara, 5 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140007809-1